

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**39191** MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Málaga anuncia:

Que en el procedimiento concursal número Incidente concursal. Otros (192 LC) 4545.01/2009, propuesta de liquidación anticipada, referente al concursado Promociones y Servicios Hoteleros Guadalpín, S. A., por auto de fecha dieciséis de febrero de dos mil diez, se ha acordado lo siguiente:

Admitir a trámite la propuesta de liquidación anticipada presentada por la Administración Concursal de PSH Guadalpín.

1.- No es necesario el traslado a la Administración Concursal al ser esta la que presenta la propuesta.

2.- Notifíquese la presente propuesta a toda/ las partes personadas en la forma dispuesta en el art. 95 de la LC.

Málaga, 23 de septiembre de 2010.- El secretario judicial.

ID: A100080944-1